

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Comité No.105 /2020

Informe con EEFF no auditados al 30 de junio de 2020

Fecha de comité: 20 de octubre del 2020

Periodicidad de actualización: Semestral

Banco Multilateral/Centroamérica

Equipo de Análisis

Fernando Vásquez
fvasquez@ratingspcr.com

Adriana Rodriguez
arodriguez@ratingspcr.com

(503) 2266-9471

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN

Fecha de información	jun-18	dic-18	jun-19	dic-19	jun-19
Fecha de comité	08/03/2019	10/06/2019	28/10/2019	24/06/2020	20/10/2020
Fortaleza financiera	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA
Notas de mediano plazo					
Tramo 10 y 11 de la serie 27 y 38	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”.

Racionalidad

En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de “EAAA” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera y “AAA” a los tramos 10 de la serie 27 y tramo 11 de la serie 38 de la Notas de Mediano Plazo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La clasificación se fundamenta por la sólida estructura patrimonial que posee el BCIE, potenciada por las aportaciones de los países miembros y la capitalización anual; reflejado en una solidez financiera que respalda las operaciones crediticias; junto a su estatus de acreedor preferencial, que otorgan una excelente calidad a su cartera de créditos; misma que sostiene un constante crecimiento y diversificación de sus colocaciones. Adicionalmente, sus fuentes de fondeo se encuentran diversificadas, permitiendo un financiamiento eficiente de sus operaciones con un bajo nivel de riesgo en plazo y monedas.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Amplio soporte por parte de los países miembros y nuevos socios.** El BCIE posee una robusta estructura patrimonial otorgada por las aportaciones de los quince (15) países miembros, considerando como un soporte adicional el capital exigible que respalda en última instancia las operaciones del BCIE. Además, la estructura patrimonial se fortalece en la medida que se diversifican sus socios, como la incorporación de Cuba en julio 2018 y la República de Corea, cuyo proceso de incorporación finalizó en diciembre de 2019; este último país junto a la República de China (Taiwán) otorgan un soporte extraordinario dado su mayor nivel de solvencia crediticia. Cabe destacar que el 20 de abril de 2020 entró en vigencia el VIII incremento general de capital por un monto de US\$2,000 millones, estructurado en tres etapas entre los meses de mayo a julio, habiendo culminado todas las etapas de suscripción el 31 de julio de 2020.
- **Elevados niveles de solvencia.** El BCIE mantiene una solidez financiera soportada por las aportaciones de sus países miembros; el principal indicador que refleja un alto nivel de solvencia es el índice de adecuación de capital con un valor de 42.4% en el período analizado; asimismo el soporte patrimonial que

se otorga a las operaciones (Patrimonio/cartera total bruta) mostró una relación de 46.9%, mayor al 42.9% de junio 2019. Apoyado por el incremento de sus reservas con el total de las utilidades netas anuales de diciembre 2019 tras ser autorizado por la Asamblea de Gobernadores; lo anterior, aunado con los pagos de capital de los socios permitirá un incremento en el monto disponible de créditos, lo que contribuirá a promover programas y proyectos en la región.

- **Estrategia de financiamiento diversificada.** Por otra parte, la estrategia de financiamiento del BCIE ha contribuido a diversificar su estructura de fondeo, a través de diferentes instrumentos en 24 monedas y 23 mercados; lo cual le permite financiar sus operaciones de manera eficiente así como reducir los riesgos en plazos y monedas con el uso de instrumentos financieros derivados (Swaps). Destacando la emisión de bonos realizada a mayo de 2020 por US\$750.0 millones, siendo la emisión más grande en la historia de la institución además de presentar una de las tasas más bajas con un 2.0%. Derivado de lo anterior, el costo financiero del período resultó en una tasa de 2.5%, menor al 3.7% de junio 2019.
- **Adecuada gestión de niveles de liquidez.** El Plan Contingencial de Gestión Financiera contiene las acciones que el Banco debe llevar a cabo a fin de responder ante una posible crisis financiera o de liquidez, además, las rigurosas políticas y normativas del Banco contribuyen para que siempre existan los recursos necesarios para respaldar las obligaciones. Al 30 de junio de 2020 los activos líquidos respaldan las obligaciones del banco hasta 7.7 meses (8.6 meses a junio 2019), cumpliendo así con lo establecido por la normativa interna aplicable la cual sugiere una cobertura de 6 meses.
- **Diversificación y crecimiento de la cartera crediticia.** A junio de 2020, la cartera de créditos bruta ascendió a US\$7,805.1 millones, reflejando un incremento interanual del 1.4%, motivado principalmente por los nuevos créditos otorgados a Honduras, Nicaragua, El Salvador y Panamá. Mismos que impulsaron el aumento en la participación de cartera de los países fundadores con el 84.4% (83.3% a junio de 2019). Es importante mencionar que la cartera del sector público presenta un incremento del 2.7%, en contraste el sector privado presentó una reducción de 4.3%. Para el segundo semestre del año se espera un mayor dinamismo de la cartera de préstamos del Banco en atención al programa de contingencia regional por COVID-19 y al programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPDs), ambos procurando la mitigación y gestión de la pandemia así como la canalización de recursos para fortalecer la estabilidad macroeconómica de los países. Vinculado a lo anterior, se espera que el crecimiento al final del año sea de aproximadamente un 9.6%.
- **Ejecución del programa de contingencia regional por COVID-19.** El contexto mundial está enmarcado al desarrollo y efectos causados por la Pandemia, en respuesta a la situación, el BCIE formuló el “Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica” que dispone de un monto de hasta US\$2,360.1 millones para proveer de recursos financieros con desembolsos rápidos a los países de la región SICA y otros países extrarregionales para mitigar el impacto económico. Cabe destacar que este programa está dinamizando el otorgamiento de créditos al sector público.
- **Estatus de acreedor preferencial y excelente calidad de la cartera de créditos.** El BCIE en su calidad de Banco Multilateral de Desarrollo, cuenta con el estatus de “Acreedor Preferente” en los países miembros. Dicho estatus es de facto e indica que, ante el evento de suspensión de pago de un país miembro, el BCIE mantiene un derecho de cobro con prioridad sobre cualquier otra institución, lo cual contribuye a mitigar el riesgo crediticio de su cartera de préstamos en el sector público. Mientras que, para el sector privado la aplicación de políticas y procesos crediticios conservadores han contribuido a mantener los niveles de morosidad por debajo del 0.05% (0.03% durante el período de análisis).
- **Cambio en la estrategia institucional del BCIE.** El plan estratégico 2020-2024 mantiene su objetivo de ampliar la promoción de la integración regional junto al desarrollo y crecimiento económico y social, está nueva estrategia trata de dar un enfoque más inclusivo y sostenible a nivel social y ambiental acorde a los nuevos ejes transversales y objetivos del banco, sin dejar de lado el fortalecimiento institucional a través de la mejoría de su capacidad financiera, para poder trasladar los beneficios a los países socios.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (El Salvador) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Sesión de Comité de Metodologías con fecha noviembre de 2019. Además, de la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Sesión de Comité de Metodologías con fecha noviembre de 2019. Ambas normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 de “Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información Utilizada para la Calificación

1. **Información financiera:** Estados Financieros Auditados de diciembre 2014 a 2019 y Estados Financieros no auditados a junio de 2019 y 2020.
2. **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
3. **Riesgo de Mercado y de Liquidez:** Política de gestión de activos y pasivos.
4. **Riesgo de Solvencia:** Cálculo del índice de adecuación de capital al cierre del período.
5. **Riesgo Operativo:** Política para la gestión integral de riesgos y política de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Hechos Relevantes

- El 29 de abril de 2020, se realizó la emisión de Notas de Mediano Plazo, logrando captar US\$750 millones, con un cupón del 2.0%, siendo la emisión de bonos más grande en la historia del BCIE, además, esta emisión gana relevancia debido al apoyo financiero que otorga al Programa de Emergencia por COVID-19.

- El 20 de abril de 2020, entró en vigencia el VIII incremento general de capital autorizado por US\$2,000 millones, pasando de US\$5,000 millones a US\$7,000 millones; este es el segundo aumento en menos de diez años, estas suscripciones generarán US\$488.3 millones en capital pagadero en efectivo.
- El 26 de marzo de 2020, el BCIE comunicó a los países miembros sobre Plan de Contingencia por COVID-19 con el “Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica” con el objetivo de proveer recursos financieros de rápido desembolso a los países socios para la prevención, detección y tratamiento del COVID-19 y mitigar los impactos económicos en los países.
- El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor el “Protocolo de Adhesión de la República de Corea al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano”, una vez que la República de Corea informó al Banco acerca del cumplimiento con los requerimientos constitucionales y legales de la República de Corea para constituirse en socio extrarregional del BCIE. Consecuentemente, a partir de dicha fecha, la República de Corea cuenta con una suscripción de US\$450.0 millones. El 10 de enero se materializó el pago de la primera cuota de capital, cumpliendo los términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Capitalización y el Reglamento para la Admisión de Socios Extrarregionales del BCIE.

Análisis de la institución

Reseña

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), es una institución jurídica financiera de carácter multilateral, creada por los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica mediante Convenio Constitutivo de fecha 13 de diciembre de 1960, iniciando operaciones el 31 de mayo de 1961 y con sede en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras. El BCIE nace con el objetivo de promover la integración económica, así como el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos. El BCIE está conformado por cinco (5) países fundadores: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; tres (3) socios regionales no fundadores: República de Panamá, República Dominicana y Belice; así como por siete (7) socios extrarregionales: República de China (Taiwán), México, España, Argentina, Colombia, Cuba y República de Corea.

El BCIE cuenta con exenciones y privilegios en su carácter de institución multilateral, adquiriendo en el territorio de sus estados miembros el estatus de “Acreedor Preferente”, gozando además de inmunidad sobre los bienes y demás activos de la Institución a pesquisa, requisición, confiscación, expropiación o cualquiera otra forma de aprehensión o enajenación forzosa por acción ejecutiva o legislativa. Asimismo, sus ingresos, bienes y demás activos se encuentran exentos de toda clase de gravámenes tributarios y derechos aduaneros u otros de naturaleza análoga. Adicionalmente, no son gravados los tributos de ninguna clase sobre las obligaciones o valores que emita o garantice el BCIE, incluyendo dividendos o intereses sobre los mismos, cualquiera que fuere su tenedor.

La Asamblea de Gobernadores del BCIE aprobó modificaciones al Convenio Constitutivo, las cuales entraron en efecto a partir de junio 2016, y propiciaron que la República Dominicana y Panamá aumentaran su capital accionario, así como el cambio de estatus de Belice de beneficiario a socio regional no fundador; lo anterior a fin de reflejar de mejor forma el esquema de gobernabilidad del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Al momento de integrarse al BCIE, la República Dominicana y Panamá (2004 y 2005 respectivamente) contaban con un capital accionario de US\$57.6 millones cada una y decidieron aumentar su suscripción hasta US\$256.0 millones cada una, generando US\$98.2 millones en nuevos pagos de capital en efectivo para el BCIE (US\$49.1 millones cada una). En virtud de lo establecido en la normativa interna del BCIE, la referida suscripción patrimonial les permitió a ambos países contar con una silla titular en el Directorio del BCIE.

El 11 de julio de 2018, la República de Cuba completó las gestiones para su incorporación en cumplimiento con las disposiciones normativas, con lo cual oficialmente se convirtió en socio extrarregional del BCIE, con una suscripción de capital que asciende a US\$50.0 millones. De esta manera el BCIE se convirtió en el primer organismo multilateral del continente que recibe a Cuba como uno de sus miembros.

El 31 de diciembre de 2019, una vez que la República de Corea informó al Banco acerca del cumplimiento con los requerimientos constitucionales y legales de la República de Corea para constituirse en socio extrarregional, entró en total vigor y efecto el “Protocolo de Adhesión de la República de Corea al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica”. Consecuentemente, a partir de dicha fecha, la República de Corea cuenta con una suscripción de capital que asciende a US\$450.0 millones, lo que posiciona a dicho país como uno de los miembros extrarregionales con mayor participación accionaria dentro del BCIE y se convierte en el segundo país asiático en unirse al BCIE. La suscripción de capital generará pagos anuales de capital en efectivo por US\$112.5 millones en el transcurso de cuatro (4) años, de las cuales se recibió el pago de la primera cuota con fecha 10 de enero de 2020.

Gobierno Corporativo

El BCIE es una institución financiera multilateral de desarrollo, de carácter internacional. Tras oficializarse el VIII incremento general de capital, la estructura de capital del BCIE se encuentra compuesto por US\$7,000 millones, dividido en US\$3,570 millones para los países fundadores y US\$3,430 millones para los países regionales no fundadores y países extrarregionales. A junio de 2020, los países fundadores cuentan con un capital suscrito exigible de US\$2,677.5 millones y US\$892.5 millones de capital suscrito pagadero distribuido en partes iguales, los países no fundadores y extrarregionales poseen un capital suscrito exigible de US\$2,335.5 millones y US\$778.5 millones de capital suscrito pagadero. En el siguiente cuadro se detalla la composición del capital suscrito por los países miembros al 30 de junio de 2020:

COMPOSICIÓN DE CAPITAL SUSCRITO DE LOS PAÍSES MIEMBROS

País	Participación	País	Participación	País	Participación
Guatemala	10.7%	Rep. Dominicana	5.4%	Rep. de China, Taiwán	10.5%
El Salvador	10.7%	Panamá	5.4%	Rep. de Corea	9.4%
Honduras	10.7%	Belice	0.4%	México	4.6%
Nicaragua	10.7%			España	4.2%
Costa Rica	10.7%			Argentina	3.0%
				Colombia	3.0%
				Cuba	0.7%
Sub-Total	53.4%	Sub-Total	11.1%	Sub-Total	35.5%

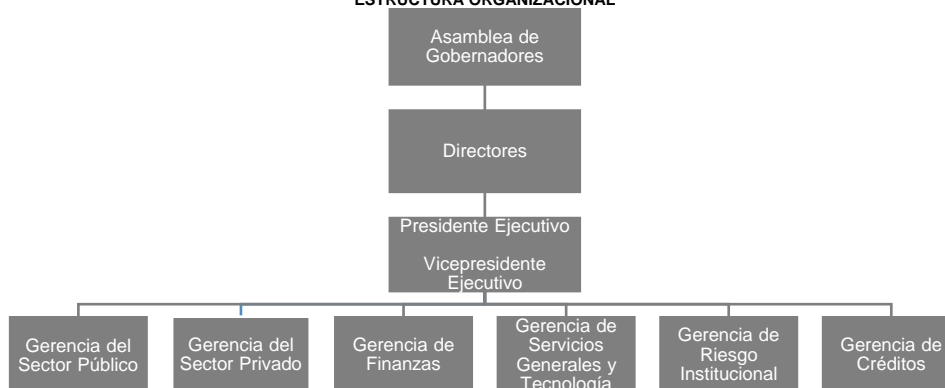
Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

De acuerdo con el Convenio Constitutivo, el BCIE tendrá una Asamblea de Gobernadores, un Directorio, un Presidente Ejecutivo, un Vicepresidente Ejecutivo y los demás funcionarios. Dentro de este modelo de gestión, la Asamblea de Gobernadores es la autoridad máxima del BCIE, en donde cada socio fundador y regional no fundador tiene un Gobernador Titular y un suplente, representados indistintamente por el Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda o Finanzas, el presidente del Banco Central, o quienes hagan sus veces, o a quienes corresponda tal representación según el derecho interno del respectivo país.

La Asamblea de Gobernadores se reúne ordinariamente una vez al año, además podrá reunirse con carácter extraordinario, cuando así lo disponga o la convoque el Directorio, considerando que el Directorio es el órgano responsable de la dirección del BCIE conformado por cinco directores titulares elegidos por los Gobernadores de los socios fundadores, así como no menos de cuatro directores titulares elegidos por los Gobernadores de los socios extrarregionales y socios regionales no fundadores.

El BCIE, cuenta además con el apoyo de los siguientes comités: i) Comité de Contraloría; ii) Comité de Ética; iii) Comité Ad Hoc para la revisión del Tabulador Salarial. Por su parte el Directorio cuenta con el apoyo de los siguientes comités de directores: i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Finanzas y Riesgos; iii) Comité de Estrategia, Programación y Evaluación; iv) Comité de Presupuesto y Asuntos Organizativos. Lo anterior refleja un sólido desempeño respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

La Asamblea de Gobernadores eligió al Dr. Dante Mossi como nuevo Presidente Ejecutivo, quien asumió el cargo el 01 de diciembre de 2018, siendo el funcionario de mayor jerarquía en la conducción administrativa del Banco y teniendo la representación legal de la Institución. El Presidente Ejecutivo durará en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelecto por una sola vez. Al 30 de junio de 2020 el BCIE se encontraba en el proceso de selección de un Vicepresidente Ejecutivo, de entre una terna seleccionada con base a concurso. Siendo hasta el 25 de agosto, que se eligió al Sr. Jaime Roberto Diaz Palacios como Vicepresidente Ejecutivo.

Estrategia y operaciones

La misión del BCIE en la Estrategia Institucional 2020-2024 tiene por objeto promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de la región centroamericana, que incluye a los países fundadores y a los países regionales no fundadores, atendiendo y alineándose con los intereses de todos los socios. El propósito estratégico es apoyar las acciones del gobierno de los países socios financiando proyectos de integración regional de alto impacto al menor costo financiero posible. Además, se busca elevar la calificación crediticia de la institución

En el período estratégico 2020-2024, del BCIE se plantea cuatro grandes desafíos comenzando por el fortalecimiento de la institución a través de la optimización de gobernanza institucional, adoptando una cultura de transparencia, austeridad y rendición de cuentas, aumentando las capacidades institucionales por medio de la innovación y adecuación tecnológica. Otro gran desafío es lograr una mayor incidencia económica y social en sus acciones, a través de una mayor eficacia en lo que se refiere a gestión e impacto de los proyectos, a su vez se espera que estas iniciativas propicien una integración económica entre dos o más países como tercer desafío. Asimismo, se establece como objetivo lograr consolidar y fortalecer la capacidad financiera y trasladar los beneficios a los países socios a través del fondeo eficiente y de bajo costo.

La Estrategia Institucional 2020-2024 enfoca sus esfuerzos en línea con la competitividad sostenible, orientando su contribución hacia ejes estratégicos de desarrollo social, competitividad e integración. El BCIE a través de su experiencia, coincide en que el apoyo a sus socios debe concentrarse en el impulso a iniciativas que se orienten al fortalecimiento de los factores que influyen en los niveles de productividad, en un contexto de seguridad social y un medio ambiente sostenible. De esta forma, la Institución centra su atención a sus socios en tres ejes estratégicos principales y dos ejes transversales:

- **Competitividad Sostenible.** Este eje busca fortalecer los factores económicos, sociales e institucionales que determinan la competitividad de la región. Atendiendo las iniciativas que generen un desarrollo productivo y sofisticación de servicios a partir del impulso de la economía digital, aprovechando y fortaleciendo el capital humano, infraestructura, inversión y recursos naturales de los países socios. Por otra parte, busca apoyar las iniciativas que inciten una mejora en la eficiencia de la gestión pública y actualización de marcos normativos que impulsen y desarrollen las actividades privadas y público-privadas.
- **Integración Regional.** Además de establecerse como uno de los principales desafíos, el BCIE busca incentivar iniciativas regionales en sectores específicos para la promoción y financiamiento de un mercado integrado. Apoyando las iniciativas que habiliten la participación pública y privada que beneficien a dos o más países en temas relacionados con movilidad, conectividad, energía, cadenas de valor, entre otros.
- **Desarrollo Humano e Inclusión Social.** Busca incentivar los proyectos que generen un cambio en las capacidades sociales, permitiendo lograr un objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de la región centroamericana.
- **Sostenibilidad Ambiental y Social (eje transversal).** Se espera que las iniciativas y proyectos dentro de este quinquenio favorezcan la apropiación social y atiendan las necesidades del medio ambiente. Con el fin de garantizar y promocionar la conservación y preservación del capital natural y la transformación de los sistemas productivos hacia aquellos con baja contaminación en carbono y resiliencia al cambio climático, sin dejar de lado la inclusión social e igualdad de oportunidades. En tal sentido, el BCIE concibe al eje de sostenibilidad ambiental como transversal a todas sus operaciones, respaldado a través de compromisos y metas acordados en diversas convenciones sobre el cambio climático, entre otros.
- **Equidad de Género (eje transversal).** Mediante este eje se busca poder impulsar programas y proyectos que favorezcan la igualdad de oportunidades y condiciones económicas y sociales de la población de los países socios. Además, se plantea como objetivo poder incidir en la autonomía económica de la mujer, removiendo obstáculos institucionales, culturales y de otros tipos para que las mujeres gocen plenamente de sus derechos económicos en condición de igualdad.

Oferta Estratégica del BCIE para El Salvador (2015-2019)¹

La oferta estratégica diseñada para el quinquenio 2015-2019 en El Salvador retoma las lecciones aprendidas del plan estratégico para el período 2010-2014, a fin de incrementar la efectividad de las operaciones a través de sus intervenciones, manteniendo como base el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro y elementos de las agendas de desarrollo mundial, en especial los mencionados dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, este plan, mantiene una naturaleza flexible que se adapta al entorno cambiante de la realidad del país a fin de que cada área en la que se intervendrá se vea potenciado para generar el desarrollo sostenible del país.

Dentro del plan estratégico, se espera incidir en ejes estratégicos para propiciar el desarrollo social, competitividad, integración regional y sostenibilidad ambiental. A través del apoyo presentado dentro del marco de propuestas institucionales 2015-2019, las propuestas se rigen como iniciativas estratégicas orientadas hacia la atención de las prioridades del país. A continuación, se detallan las principales áreas de focalización e iniciativas estratégicas:

- **Desarrollo humano e infraestructura social.** Los proyectos relacionados en esta área tienen como objetivo incrementar la cobertura y la calidad de las necesidades básicas de los hogares salvadoreños, mediante la estructuración de un sistema con enfoque de vivienda de interés social, para disminuir las limitantes en la adquisición de vivienda. Además, de intervenir en políticas que permitan el acceso y cobertura de los servicios de salud y, servicios de agua potable y saneamiento, así como en la rama de educación que permitan el mejoramiento en la calidad de vida de la población.
- **Infraestructura productiva.** Los programas de financiamientos de esta área se vinculan con dos metas programáticas del PQD 2014-2019 (el incremento de las exportaciones en la región de C.A y el Caribe, y el aumento de la inversión extranjera). Se apostó a la ampliación y modernización de la infraestructura en puntos estratégicos de país para incrementar la inversión productiva y social.
- **Energía.** En paralelo con los objetivos gubernamentales de El Salvador, el BCIE apoyará los proyectos que produzcan con fuentes de energía renovables, como la geotérmica, la planta fotovoltaica, entre otras. Manteniendo una disposición de apoyar los esfuerzos públicos y privados que diversifiquen la matriz energética del país con un enfoque de sostenibilidad ambiental, que a su vez promovieron la eficiencia y ahorro energético, a fin de incrementar la cobertura y seguridad energética del país y la región.
- **Desarrollo rural y medio ambiente.** El BCIE cuenta con la experiencia, programas y recursos para hacer frente a los desafíos de esta área, a través del apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus planes, el objetivo es mitigar los riesgos latentes generados por el cambio climático, volver autosostenible la segunda rama económica más importante del país, para asegurar el alimento y la nutrición del país con el uso de técnicas productivas sustentables.

¹ BCIE: Estrategia de País El Salvador 2015-2019.

- **Intermediación financiera y finanzas para el desarrollo.** La estrategia contemplada dentro de esta área se mantiene firme con la intención de incrementar la inclusión financiera, con su proyecto de Líneas Globales de Crédito (LGC), de manera canalizada y con una intervención eficiente dentro de los servicios del sistema financiero.
- **Servicios para la competitividad.** Con iniciativas estratégicas se busca solventar las brechas existentes dentro del sector público, generando un mejor encadenamiento productivo, facilitaciones al comercio, entre otros aspectos mencionados en la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva. De igual manera, el BCIE facilitará el apoyo a iniciativas a favor de la seguridad ciudadana, a través de intervenciones que fortalecieron la operatividad y presencia policial.

Riesgos Financieros

El BCIE, con el fin de dar cumplimiento a su rol como Banco Multilateral de Desarrollo, cuenta con políticas conservadoras de gestión financiera y de riesgos, mismas que tienen como fin garantizar la autosostenibilidad institucional. Entre los principales lineamientos se encuentran la Política de Gestión de Activos y Pasivos, el Reglamento General de Crédito, la Política para la Gestión Integral de Riesgos y el Apetito de Riesgo Institucional aprobado año con año por el Directorio del BCIE.

En línea con el resto de la Banca Multilateral, la normativa interna del BCIE aboga por mantener altos niveles de capitalización y liquidez, superiores a la banca comercial en apego a los requerimientos de adecuación de capital y liquidez establecidos por Basilea II y III y por las Agencias Calificadoras de Riesgo a través de sus respectivas metodologías de evaluación.

Riesgo de Crédito

El BCIE goza del estatus de "Acreedor Preferente" en operaciones del sector público, lo que contribuye a mitigar riesgos asociados con operaciones de crédito. Asimismo, el Riesgo de Crédito es atenuado mediante el establecimiento de límites de exposición en el Apetito de Riesgo Institucional, tanto para la cartera de préstamos, portafolio de inversiones y operaciones con instrumentos derivados.

En cuanto a la cartera de préstamos, se establecen límites de exposición por país, grupo económico, empresas, sectores y clientes respecto al patrimonio del BCIE, así como límites de participación del BCIE en proyectos de inversión y créditos sindicados. Por otra parte, el Reglamento General de Crédito establece lineamientos claros para la elegibilidad y el otorgamiento de créditos, así como los límites de aprobación.

Conforme a los parámetros establecidos en la normativa, el BCIE efectúa un análisis integral y comprensivo del cliente y de la operación crediticia, de forma tal que se identifiquen claramente los beneficios y riesgos, tanto previo a la aprobación del crédito como a lo largo de su vigencia.

Calidad de la cartera

A partir de las modificaciones del Convenio Constitutivo del BCIE, aprobadas por la Asamblea de Gobernadores en febrero 2015 (vigentes a partir del 9 de junio de 2016), el BCIE flexibilizó el otorgamiento de préstamos a todos sus socios. Dicho comportamiento se encuentra alineado con su estrategia de diversificación de la cartera de préstamos y con el desarrollo de su plan estratégico, fundamentado en los elementos descritos en el artículo 2 de su Convenio Constitutivo al impulsar iniciativas de crecimiento económico, promoviendo la integración económica regional y la inserción competitiva de los países socios en la economía mundial, otorgando especial atención a la sostenibilidad del medio ambiente.

El BCIE ha presentado constantes incrementos en su cartera de préstamos desde el año 2015, alcanzando un crecimiento promedio anual de 6.2% durante los últimos cinco años (2015-2019). Al 30 de junio de 2020, la cartera bruta de la institución registró un monto de US\$7,805.1 millones, reflejando un crecimiento interanual del 1.4%, debido principalmente al aumento en los desembolsos a Gobiernos y entes autónomos de los países de la región (Sector Público), quienes mantienen la mayor participación de la cartera con un promedio de 81.1% del total en los últimos 5 años; en contraste el sector privado tuvo una participación del 18.9% en el mismo período de análisis. Cabe destacar que los préstamos otorgados al sector privado se concentran mayormente en instituciones financieras, el resto son préstamos corporativos.

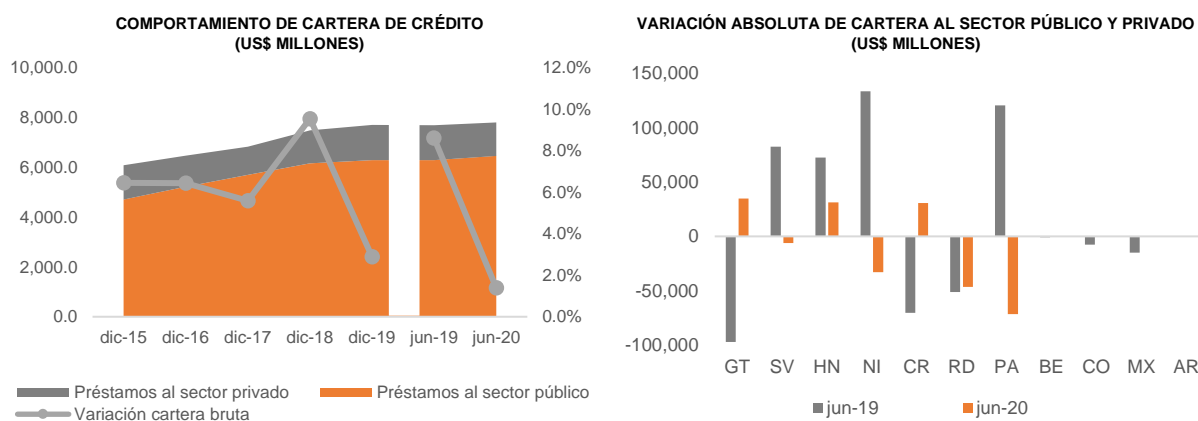
Asimismo, las aprobaciones proyectadas para diciembre de 2020 suman US\$3,775 millones, con una variación del 43% en relación con diciembre 2019 y los desembolsos proyectados son de US\$2,824 millones, lo anterior estando orientados principalmente al sector público debido a la coyuntura actual y el programa de créditos por COVID-19. Asimismo, algunos países como Honduras, Costa Rica y El Salvador han concretado aprobaciones de préstamo bajo el nuevo programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD) con la finalidad de promover el crecimiento económico, reducción de pobreza y demás elementos que fortalezcan y brinden una estabilidad macroeconómica.

La cartera destinada al sector público totalizó US\$6,463.7 millones, presentando un aumento de US\$167.0 millones, equivalente a un crecimiento interanual del 2.7%, derivado de los nuevos préstamos otorgados Nicaragua (+12.8%), Panamá (+60.4%), El Salvador (+7.3%), Honduras (+6.6%) y Argentina (+0.3%), en contraste, el resto de países presentaron una disminución en los montos crediticios que poseen, mermando el crecimiento de la cartera destinada al sector público.

Lo anterior está vinculado a la mejora en la tasa de interés otorgada sobre los préstamos al sector público durante el año 2019 con dos (2) reducciones de la tasa de interés, totalizando una mejora del 0.25%. Además, se ha dado prioridad a las necesidades de los países que han solicitado créditos para hacer frente a la

emergencia mundial por la pandemia, esto como parte del “Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica

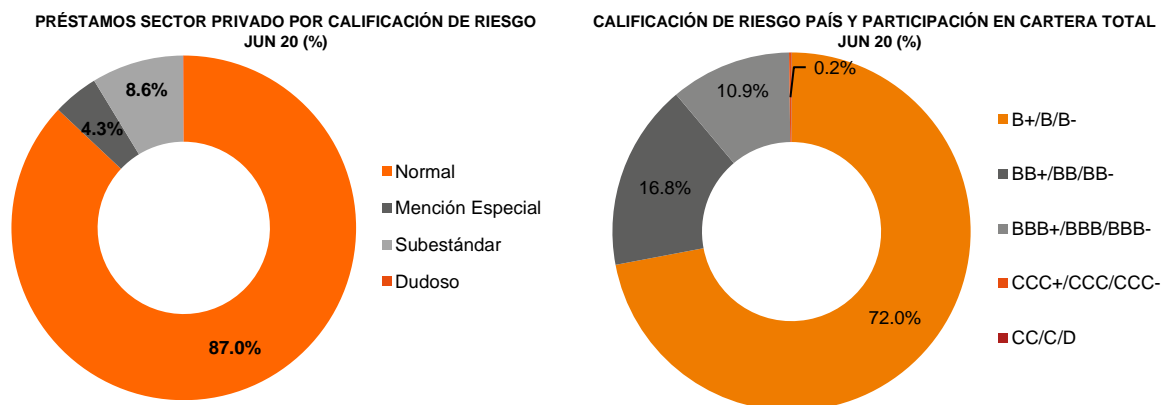
Por otra parte la cartera destinada al sector privado totalizó US\$1,341.5 millones, presentando una disminución de US\$60.3 millones, equivalente a una reducción del 4.3% respecto a junio 2019, consecuencia de los menores montos destinados a Panamá (-21.5%), República Dominicana (-41.7%), Nicaragua (-13.3%) y El Salvador (-5.5%), en contraste, países como Guatemala, Honduras y Costa Rica aumentaron el monto de estos créditos, mientras que Belice, Colombia, México y Argentina siguen sin presentar saldos de créditos por parte del sector privado. Es importante mencionar que durante este periodo la cartera al sector público tuvo una mayor prioridad en comparación con la cartera del sector privado para el otorgamiento de préstamos a fin de poder enfrentar la emergencia por COVID-19.



Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

La calidad de los préstamos al sector público obedece a la calificación de riesgo país de los gobiernos en los que se han colocado dichos créditos; a la fecha de análisis se distribuye principalmente en países con una calificación B+/B/B- con un 72.0% del total, en segundo lugar se encuentra los de calificación BB+/BB/BB- con un 16.8% del total, seguido por los que poseen calificación en BBB+/BBB/BBB- con un 10.9%, y una mínima porción que corresponde a una calificación “CCC+” y “CC” correspondiente a los países de Belice y Argentina tras su baja de calificación entre abril y mayo de 2020.

Por otro lado, los préstamos al sector privado obedecen a una calificación diferente, distribuido en: i) Normal 87.0%; ii) Mención especial 4.3%; iii) Subestándar 8.6%; y iv) Dudoso 0.1%. Este último corresponde a un préstamo otorgado a una institución financiera de Nicaragua.

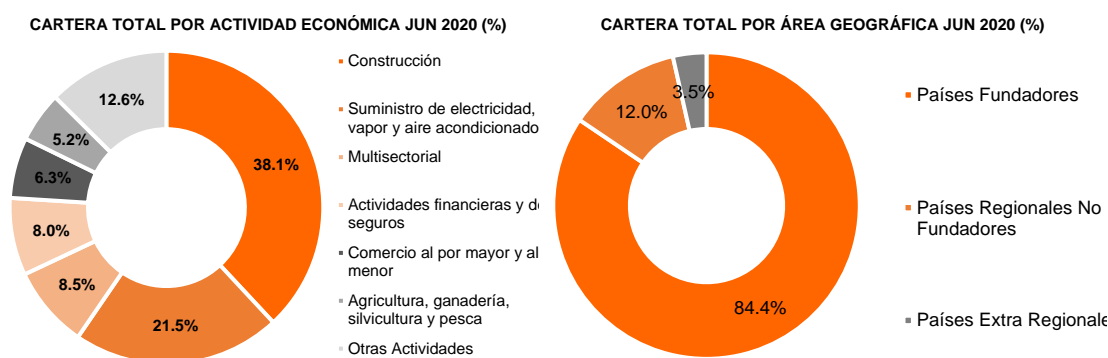


Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

Los incrementos de la cartera se concentraron en países fundadores (Honduras, Nicaragua y El Salvador) por lo que la distribución de la exposición geográfica en países fundadores fue de 84.4% respecto del total, siendo mayor al 83.3% de junio 2019. Por su parte, la cartera de créditos por actividad económica se distribuye principalmente en el sector construcción, seguido de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, y multisectorial al integrar el 68.0% del total (69.9% a junio de 2019).

Particularmente los créditos otorgados a El Salvador registraron un monto de US\$1,309.0 millones a junio 2020 con un incremento interanual de 6.2%, siendo el cuarto país con el mayor saldo de cartera de préstamos con un 16.8% del total de la cartera, misma que está distribuida en 92.0% en cartera del sector público y un 8.0% en cartera del sector privado. Los desembolsos del año han sido parte de los programas de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa afectadas por COVID-19, junto al Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y su Reactivación Económica con aprobaciones hasta US\$50.0 millones y un desembolso de US\$41.5 millones para el país, además de las donaciones que incluye el programa. Asimismo

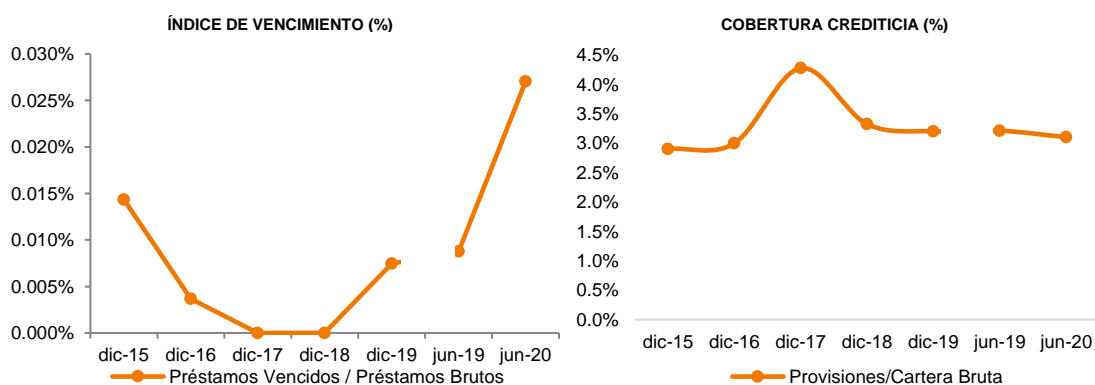
El Salvador es uno de los tres países que tiene una aprobación de préstamos por parte del nuevo programa de Operaciones de Políticas de Desarrollo (OPD)



Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

Una de las principales fortalezas del BCIE, es su estatus de “Acreedor Preferente” conferido por sus países miembros, lo que contribuye a mitigar el riesgo crediticio de su cartera de préstamos destinada al sector público, por otra parte, para mitigar el riesgo crediticio de la cartera de préstamos al sector privado se aplican políticas y procesos crediticios conservadores.

Por lo anterior, la cartera categorizada como vencida ha representado menos de 0.1% del total de la cartera bruta durante los últimos cinco años. A junio de 2020, se clasificaron préstamos del sector privado de Costa Rica, Nicaragua y Honduras en mora; derivando en un leve aumento en el índice de vencimiento en 0.03%, a fin de otorgar un respaldo a la situación mencionada anteriormente, el banco mantiene provisiones para posibles préstamos incobrables por US\$242.2 millones, otorgando un respaldo de 114.8% sobre la cartera en mora (342.0% a junio 2019) y un 3.1% del total de la cartera (3.2% a junio 2019).



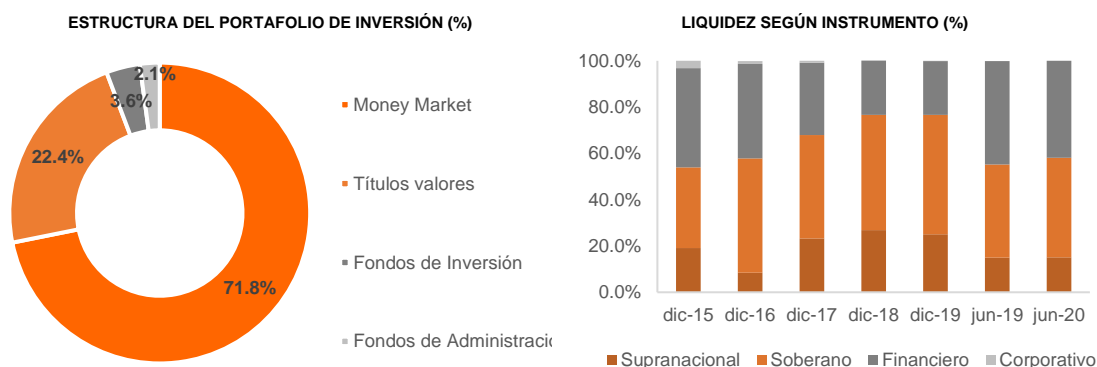
Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

Calidad de las inversiones

El BCIE mantiene un perfil conservador en el ámbito de inversiones, guiándose a través de la Política de Inversión, el Apetito de Riesgo y la Estructura de Límites y demás normativas aplicables; con el objetivo de mantener un portafolio diversificado y de alta calidad para preservar los activos y su liquidez, así como generar rentabilidad en línea con el nivel de tolerancia al riesgo.

Una de las principales políticas de inversión limita al banco a poseer hasta un máximo del 20% del portafolio en instrumentos invertidos sin calificación crediticia o con un rating menor que “A”, mismo que para adquirirlo, debe pasar previamente por la aprobación del Comité de Activos y Pasivos. Esto restringe al BCIE a poseer un 80% de sus activos líquidos con una calificación de “A” o superior; aunado a ello, existen ciertos límites de exposición según se aplique al instrumento a invertir como: que el Banco no podrá caer por debajo del 30% respecto a los instrumentos invertidos a corto plazo, además, el monto invertido en instrumentos de corto plazo en una sola institución no podrá exceder el 15% del portafolio de inversión.

Al 30 de junio de 2020, el portafolio de inversiones del BCIE totaliza US\$5,098.5 millones (+40.4% respecto a junio 2019) estando debidamente diversificados, y se componen en un 71.8% por instrumentos de “Money Market” (donde el 91.1% son depósitos que generan intereses), seguido por los bonos con una participación del 22.4%, el resto (5.8%) corresponde a inversiones realizadas en fondos de inversión o fondos de administración. Paralelo a lo mencionado anteriormente y dentro de las políticas de inversión, el 96% de las inversiones posee una calificación crediticia internacional de nivel “A” o superior.



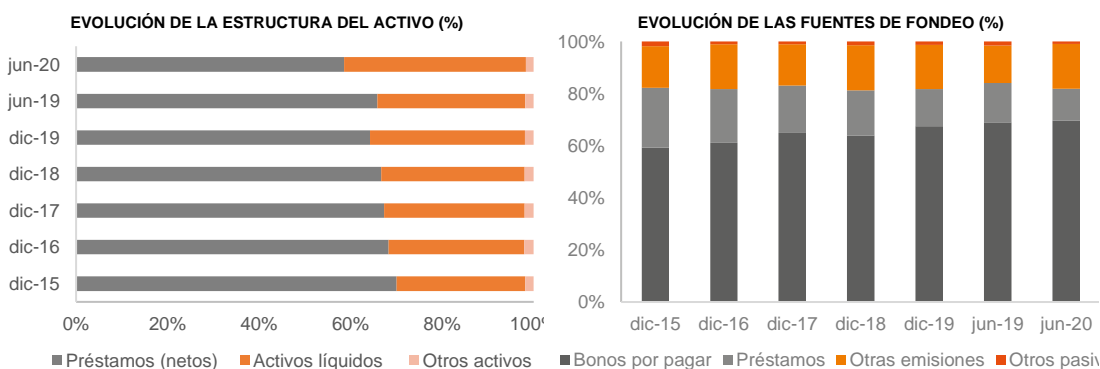
Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

El portafolio de inversión tiene una duración efectiva de 0.70 años; además, el BCIE mide el Valor en Riesgo (VaR) a un (1) día con un 99% de confianza, resultando a la fecha con una probabilidad de pérdida esperada de US\$3.5 millones para su portafolio de inversiones. Es importante mencionar que el portafolio se mantiene en constante monitoreo, además de presentar un nivel de riesgo bajo por el tipo de instrumento y la calidad de las inversiones.

Riesgo de Liquidez

Los activos líquidos del BCIE están compuestos principalmente por: i) depósitos en bancos (25.8% del total de activos), los cuales se constituyen por períodos de hasta un año, renovables; ii) valores disponibles para la venta (13.6% del total de activos), en los cuales las inversiones en títulos soberanos y supranacionales poseen la mayor proporción de participación y; iii) efectivo (0.2% del total de activos). En conjunto totalizaron US\$5,123.4 millones (+40.2% respecto a junio 2019).

En relación con lo anterior, los depósitos en bancos totalizaron US\$3,338.1 millones (+75.8% respecto a junio 2019); por su parte, los valores disponibles para la venta reflejaron un monto de US\$1,760.4 millones (+1.6% respecto a junio 2019) y el efectivo se ubicó en US\$24.9 millones (+2.2% respecto a junio 2019).



Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

El objetivo de la Estrategia de Financiamiento del BCIE es asegurar que existan los recursos necesarios y disponibles para cumplir con sus obligaciones y proveer financiamiento al menor y más estable costo posible para beneficiar a los países prestatarios. En este sentido, el Banco busca diversificar sus fuentes de financiamiento con base a la diversificación de mercados, tipos de instrumentos y vencimientos. Adicionalmente, la estructura de fondeo del Banco preferencia la estabilidad del financiamiento al concentrar el mismo en fuentes de largo plazo.

En línea con lo anterior, el fondeo externo del BCIE proviene principalmente de bonos por pagar (69.6% del total de pasivos), de los cuales el 89.9% tienen un plazo remanente mayor a un año. Asimismo, deben sumarse los préstamos por pagar (12.2% del total de pasivos), de los cuales el 80.2% refleja un plazo de vencimiento mayor a un año, seguido de los certificados de depósitos e inversión (16.2% del total de pasivos), colocados hasta máximo un año plazo, y del papel comercial (1.0% del total de pasivos), cuyos vencimientos son hasta un plazo de tres meses.

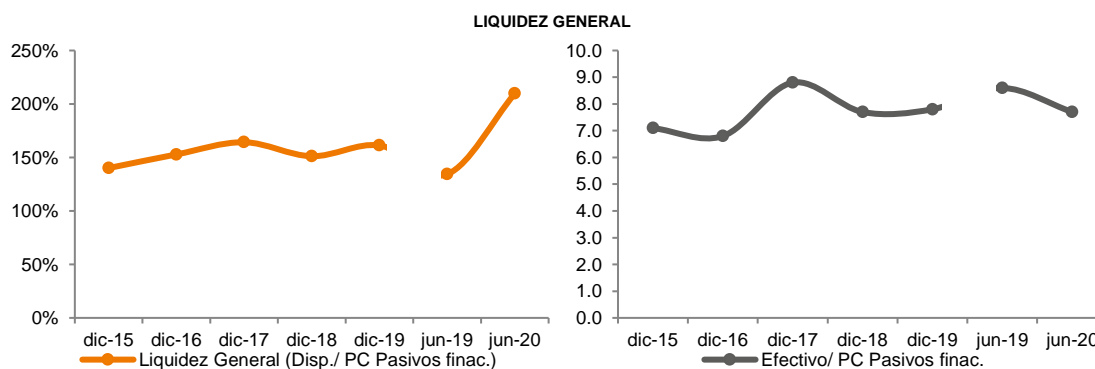
De acuerdo con los reportes de brechas de liquidez estática y dinámica presentados por el BCIE, se refleja un soporte de los pasivos corrientes otorgado por los activos líquidos según indican las brechas acumuladas positivas hasta doce (12) meses. A la fecha de análisis el principal respaldo está dado por las inversiones y recuperaciones de cartera, mitigando los descalses de corto plazo que podrían generar el pago de obligaciones y los desembolsos de cartera. Por lo que se considera que cuenta con holgados niveles de liquidez y activos líquidos que le permiten hacer frente a sus obligaciones, dada las normativas y políticas aplicadas para la buena administración de los niveles de liquidez.

BRECHAS DE LIQUIDEZ

	menor a 15 días	16 a 30 días	1 a 2 meses	2 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses
Brecha de liquidez estática	1,368	772	127	95	568	615
Brecha de liquidez estática acumulada	1,368	2,140	2,267	2,362	2,930	3,545
Brecha de liquidez dinámica	2,114	117	69	513	514	413
Brecha de liquidez dinámica acumulada	2,114	2,230	2,299	2,812	3,326	3,739

Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

A la fecha de análisis, las disponibilidades cubrieron en 209.7% la porción corriente de sus obligaciones financieras², superior al registrado en el período pasado cuando cubrieron el 134.3%. El portafolio de inversión del Banco está compuesto en su mayoría por títulos de alta liquidez en títulos soberanos y supranacionales, sin intención actual de venta. Al realizar el análisis de cobertura, los activos líquidos respaldan las obligaciones del banco hasta 7.7 meses, cumpliendo así con lo establecido por la normativa interna aplicable la cual sugiere una cobertura de 6 meses, sin embargo, esta se ubicó por debajo de su cobertura en comparación a junio de 2019 cuando fue de 8.6 meses, debido a las nuevas obligaciones adquiridas pactadas a largo plazo.



Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

El BCIE cuenta con un Plan Contingencial de Gestión Financiera que contiene las acciones que el Banco debe llevar a cabo a fin de responder ante una posible crisis financiera o de liquidez. En este sentido, el BCIE monitorea de forma preventiva factores internos y externos que alerten sobre potenciales eventos que puedan afectar la liquidez de la Institución. En adición a ello y de acuerdo con los estándares internacionales de gestión de riesgo de liquidez, el BCIE monitorea a la vez, los Índices de Cobertura de Liquidez (LCR - Liquidity Coverage Ratio) y el Índice de Fondeo Estable Neto (NSFR - Net Stable Funding Ratio) propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. A junio de 2020, dichos indicadores se ubicaron en: LRC 3.0 veces y NSFR 1.4 veces.

El BCIE muestra una favorable posición de liquidez y una adecuada capacidad de cobertura de sus obligaciones financieras, dada la facilidad de acceso a recursos, calidad y liquidez de su portafolio de inversiones, así como la programación controlada de vencimiento contractual de sus pasivos financieros.

Riesgo de Mercado

Los parámetros para el seguimiento y control de los Riesgos de Mercado se establecen en la Política de Gestión de Activos y Pasivos, cuyo objetivo es proteger el margen financiero y el valor económico de la Institución ante movimientos en los tipos de interés, tipos de cambio o desfases de liquidez. Dicha política limita la exposición del BCIE al riesgo de tasas de interés a través del establecimiento de un límite de hasta 0.5% en torno a la variación estimada a un año en el ingreso financiero neto respecto al patrimonio, a la fecha de análisis esta política se cumple al ubicarse por debajo del límite máximo establecido.

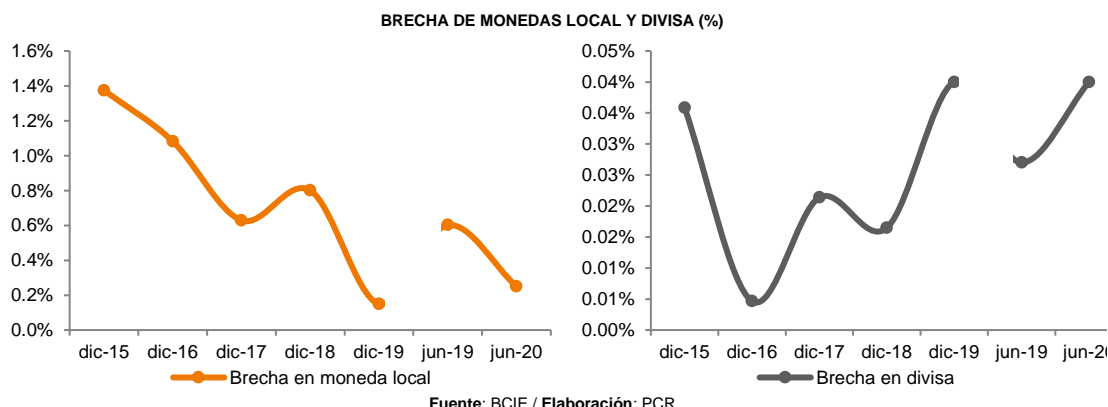
El BCIE realiza desembolsos en monedas locales de los países miembros fundadores a través de programas especiales dirigidos a atender sus áreas de focalización. En tal sentido, la Política de Gestión de Activos y Pasivos establece los siguientes límites prudenciales de exposición a monedas diferentes de su moneda funcional (Dólar estadounidense): i) la brecha en monedas locales de los países fundadores está limitada hasta un máximo de 5.0% de su patrimonio; y ii) la brecha en monedas diferentes al dólar y diferentes a las monedas locales de los países fundadores está limitada hasta un máximo del 0.4% de su patrimonio.

Además, el BCIE utiliza instrumentos financieros derivados (Cross Currency Swaps e Interest Rate Swaps) como cobertura para mitigar el riesgo de tasa de interés y tipo de cambio asociado a dichas operaciones, cuenta con una Política de Coberturas y Productos Derivados, la cual establece que dichos instrumentos se contratan con el objeto de cubrir riesgos inherentes a sus operaciones y coadyuvar a una mejor administración y desempeño de la inversión de los recursos líquidos del Banco. En ningún caso el Banco podrá contratar o intermediar coberturas y productos derivados con fines especulativos para uso propio o de terceros.

A la fecha de análisis la principal fuente de recursos de la Institución son bonos emitidos en los mercados internacionales, habiendo emitido en 24 diferentes monedas y 23 mercados diferentes; derivados de la buena

² Medido a través de la razón: Disponibilidades (efectivo y equivalentes + inversiones) / Porción corriente de pasivos financieros (préstamos, bonos, papel comercial y certificados de depósitos).

aplicación de la Política de Gestión de Activos y Pasivos mencionada anteriormente, la brecha de moneda local fue del 0.25%, mientras que la brecha en divisas fue del 0.04%; ambas brechas mantienen un amplio margen respecto al límite establecido según las políticas conservadoras de riesgo cambiario del BCIE (5.0% para moneda local y 0.4% para divisas).



Riesgo Operativo

Los lineamientos en torno al Riesgo Operacional se encuentran contemplados en la Política para la Gestión Integral de Riesgos. Conforme a dicha Política, las áreas con actividades expuestas a riesgos operacionales deben cumplir con los límites establecidos en la normativa interna así como conocer, documentar y reportar los riesgos, controles y tratamientos asociados con los procesos que administran, asegurándose de gestionar los riesgos residuales correspondientes, y llevar un registro de los diferentes eventos de pérdidas operativas e informar oportunamente a las áreas de administración de riesgos sobre aquellos que pudiesen afectar el patrimonio de la Institución.

Para llevar a cabo lo anterior, el BCIE realiza una recolección periódica de eventos de pérdida, así como una evaluación de Riesgo Operacional por proceso o procedimientos, y monitorea Indicadores Claves de Riesgo o KRI por sus siglas en inglés (Key Risk Indicators). Asimismo, el Banco cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio (BCP - Business Continuity Plan), a fin de garantizar la continuidad de las operaciones del Banco ante eventos de contingencia que afecten a la institución.

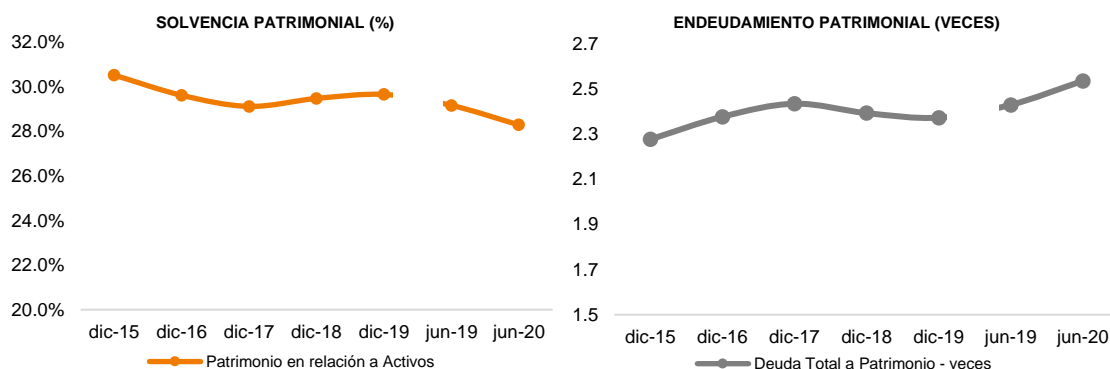
Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El BCIE cuenta con una Oficina de Integridad y Cumplimiento, la cual vela por la efectiva aplicación de las políticas y lineamientos institucionales establecidos en materia de prevención y administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a nivel de toda la organización. El BCIE cuenta con una política específica para la prevención de lavado de activos, la cual establece los principios y normas generales aplicables a todos los niveles del Banco para prevenir que el Banco sea utilizado como vehículo para el lavado de activos. En adición, el Banco cuenta con manuales e instructivos que detallan los lineamientos y controles a efectuar en dicha materia.

Riesgo de Solvencia

Al 30 de junio de 2020 el patrimonio del BCIE registró un total de US\$3,656.8 millones, presentando un incremento del 10.8% en comparación al período pasado, debido al aumento del 10.8% de la reserva general que, de acuerdo con el Convenio Constitutivo, la misma es incrementada con el total de las utilidades netas anuales (US\$228.5 millones en diciembre 2019), cuando sea autorizado por la Asamblea de Gobernadores. Asimismo, el patrimonio se vio beneficiado por la obtención de ganancias integrales acumuladas que pasó de una pérdida de US\$7.0 millones, hasta obtener una ganancia de US\$91.6 millones, derivado de mayores ganancias no realizadas de inversiones, y efectos de ganancia acumulada de intereses por cambio en riesgo de crédito de instrumentos de deuda a valor razonable.

Además, es necesario destacar que el 20 de abril de 2020 entró en vigencia el octavo incremento general de capital, incrementando el capital autorizado en US\$2,000 millones, alcanzando los US\$7,000 millones. A junio de 2020, había culminado la segunda de tres etapas de suscripción en el marco del referido incremento.



Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

A la fecha de análisis la razón deuda a patrimonio obtuvo un valor de 2.5 veces, valor levemente superior al 2.4 veces presentado a junio de 2019, resultado del aumento del 15.5% en los pasivos por las nuevas emisiones de bonos y certificados de depósito que debe pagar el banco, en contraste, el patrimonio creció en un 10.8% apoyado por el aumento de las reservas generales y ganancias integrales acumuladas. No obstante, aún se refleja la flexibilidad financiera en referencia al acceso de fondos. Por otra parte, el patrimonio con relación a la cartera de créditos e inversiones se ubicó en 28.3%, menor al 29.2% obtenido en el período pasado, debido al aumento de los nuevos préstamos otorgados y depósitos en otros bancos. Pese a ello el BCIE continúa reflejando el soporte que ofrece el patrimonio a las operaciones del Banco, asegurando la solidez financiera de la institución.

El BCIE mantiene un requerimiento estricto sobre la adecuación de capital el cual no debe de ser menor al 35.0%, de acuerdo con los parámetros establecidos en Basilea I; a la fecha de análisis, dicho ratio ascendió a 42.4% (40.6% a junio 2019). Asimismo, a través de su Política de Gestión de Activos y Pasivos, el Banco requiere del seguimiento del indicador de adecuación de capital basado en los requerimientos establecidos por Basilea II y III, y por las Agencias Calificadoras de Riesgo a través de sus respectivas metodologías de evaluación.

Para mantenerse respaldado ante cualquier eventualidad, y con el fin de continuar fortaleciendo su estructura patrimonial, el BCIE tiene como política el capitalizar en su totalidad la utilidad neta del período, asimismo, el 20 de abril de 2020 entró en vigencia el octavo incremento general de capital autorizado por US\$2,000 millones, pasando de US\$5,000 millones a US\$7,000 millones, estructurado en tres etapas de suscripción de capital, que inició en diciembre 2019 y culminó en julio 2020. Cabe destacar que es el segundo incremento de capital en menos de diez años y las suscripciones de capital en el marco de dicho incremento generarán US\$488.3 millones en capital pagadero en efectivo.

El BCIE gestionó prudente y oportunamente la capitalización incluso bajo un panorama de crisis por la pandemia, y continúa gestionando la incorporación de nuevos socios extrarregionales altamente calificados a fin de fortalecer aún más su perfil financiero.

Resultados Financieros

La gestión del BCIE se sostiene principalmente en los ingresos financieros generados por intereses, los cuales reflejaron un comportamiento creciente en el período de 2015-2019. Sin embargo, al 30 de junio de 2020, dichos ingresos totalizaron US\$228.2 millones, reduciéndose un 16.4% en comparación a lo obtenido a junio 2019, como consecuencia de una reducción general de los intereses devengados de los préstamos e inversiones, resultado de la reducción de la tasa de rendimiento de los activos. A la fecha de análisis la composición de los ingresos se encuentra conformada principalmente por intereses devengados en: i) préstamos del sector público (70.1% del total de ingresos); ii) préstamos del sector privado (16.0%); e iii) inversiones en valores (7.0%); y en donde el 6.9% restante proviene de los depósitos en bancos y ganancias realizadas en fondos de inversión.

Por su parte los gastos financieros del período alcanzaron los US\$101.4 millones, siendo menores en un 28,1% respecto a junio 2019, apoyado por la disminución del costo financiero de los bonos y préstamos por pagar, al igual que los intereses pagables a los certificados de depósitos e inversión. Cabe destacar que los gastos por el programa de bonos reportaron la mayor relevancia (74.3% del total del gasto financiero) seguido por los préstamos por pagar (13.4%), mientras que el 12.3% restante de los gastos financieros fueron relacionados a los programas de certificados de depósitos e inversión y papel comercial.

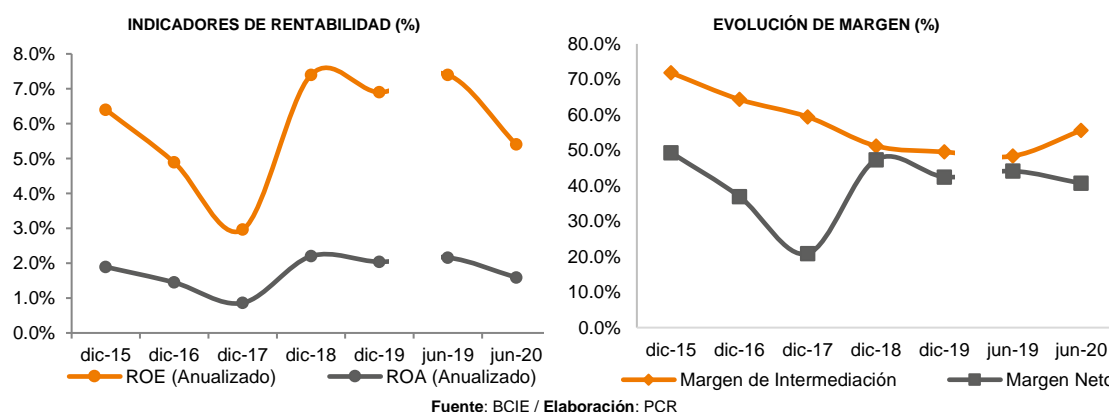
La utilidad financiera bruta del BCIE totalizó US\$126.9 millones (-3.9% respecto a junio 2019) y el margen de intermediación se ubicó en 55.6% (48.4% en junio 2019), producto de la disminución de las tasas devengadas, reflejando para los pasivos una tasa de costo total de la deuda del 2.5%, menor en comparación al 3.7% que se presentó en junio 2019, en contraste, la tasa de rendimiento de los activos productivos fue de 5.2%, menor a la presentada a junio de 2019 (5.9%), la cual influyó en la disminución de los ingresos de intermediación.

Al 30 de junio de 2020, el BCIE realizó reversiones por provisiones para pérdidas en préstamos por US\$4.3 millones, principalmente en provisiones genéricas para créditos del Sector Público, como resultado de los movimientos en las calificaciones de riesgo soberanos de acuerdo con la metodología de estimación de provisiones del Banco. Es importante resaltar que el monto por reversión por provisiones fue 109.9% más en comparación a junio 2019. Debido a la reversión de provisiones para pérdida, por concepto de la mejora en la calificación de riesgo internacional.

En cuanto a los gastos administrativos, estos presentaron una relativa estabilidad al reflejar un incremento de 2.4% respecto a junio 2019, totalizando US\$25.2 millones, resultado de mayores gastos por comisiones de seguimiento y administración, y en menor medida por mayores gastos administrativos generales. En tal sentido, la eficiencia operativa³ se ubicó en 19.7%, mayor al indicador reflejado en el período pasado (18.4%).

Adicionalmente, el BCIE presentó US\$16.6 millones en gastos por aportes especiales en contraste con los US\$1.7 millones por aumento en los beneficios por valuación de instrumentos financieros derivados. De acuerdo con el Convenio Constitutivo del Banco, los ingresos y transacciones realizados en sus países miembros están exentos de cualquier pago, retención de impuesto o contribución, por ello, al 30 de junio de 2020 el BCIE registró una utilidad neta de US\$92.9 millones, menor en US\$27.6 millones respecto al período anterior (US\$120.5 millones).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los indicadores de rentabilidad se ubicaron en ROE: 5.2% y ROA: 1.6%, menores a los presentados a junio de 2019 (ROE: 7.4% y ROA: 2.2%), dicho comportamiento es explicado principalmente por la reducción en mayor proporción de los ingresos financieros en comparación con los gastos financieros, aunado al incremento de los gastos por aportes especiales, asimismo estuvo influenciado por el aumento del patrimonio.



Análisis de la Emisión – El Salvador

Como parte de la estrategia de diversificación de las fuentes de financiamiento, el BCIE realizó la emisión de Notas de Mediano Plazo en la Bolsa de Valores de El Salvador, bajo el Programa de Notas de Mediano Plazo, estas con un valor total de US\$70,000,000 divididas en dos series.

PRINCIPALES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS EMISIONES

Características	SERIE 27 (Tramo 10)
Emisor:	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Instrumento:	Notas de mediano plazo
Moneda:	Dólares de Estados Unidos de América
Monto de la Oferta:	US\$ 50,000,000
Fecha de Colocación:	27 de noviembre de 2012
Fecha de Vencimiento:	29 de noviembre de 2027
Tasa de acumulación:	Semestral a una tasa de interés fija del 4.00%
Base de cálculo:	(30/360)
Forma y denominación de las notas:	Las notas serán emitidas en denominaciones mínimas de US \$100,000 y sus múltiplos enteros de US\$100,000.
Pago de Capital:	El capital total se paga al vencimiento.
Redención anticipada:	Las notas no serán redimibles a opción del BCIE.
Garantías y respaldo:	Las notas están respaldadas por el crédito general del Emisor.
Ranking de las Notas:	<i>Pari passu</i> en el derecho de pago con todas las demás deudas senior no subordinadas y no aseguradas del Emisor.
Uso de los fondos:	Los fondos netos producto de la venta de las notas se utilizarán para financiar las operaciones del BCIE de acuerdo con su Acuerdo Constitutivo.
Agente Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Deutsche Bank Trust Company Americas
Puesto de Bolsa:	Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.
Depositario Común:	Deutsche Bank AG, Subsidiaria de Londres
Custodio (Internacional):	Euroclear System and Clearstream Banking
Custodio (Local):	Central de Depósito de Valores S.A de C.V

Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

³ Gastos administrativos / margen operativo bruto (margen financiero neto + otros ingresos de operación)

Características	SERIE 38 (Tramo 11)
Emisor:	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Instrumento:	Notas de mediano plazo
Moneda:	Dólares de Estados Unidos de América
Monto de la Oferta:	US\$ 20,000,000
Fecha de Colocación:	20 de marzo de 2013
Fecha de Vencimiento:	02 de abril de 2038
Tasa de acumulación:	Semestral a una tasa de interés fija del 4.50%
Base de cálculo:	(30/360)
Forma y denominación de las notas:	Las notas serán emitidas en denominaciones mínimas de US \$100,000 y sus múltiplos enteros de US\$100,000.
Pago de Capital:	El capital total se paga al vencimiento.
Redención anticipada:	No se contempla la opción de redención anticipada de las notas de mediano plazo.
Garantías y respaldo:	Las notas están respaldadas por el crédito general del Emisor.
Ranking de las Notas:	<i>Pari passu</i> en el derecho de pago con todas las demás deudas senior no subordinadas y no aseguradas del Emisor.
Uso de los fondos:	Los fondos netos producto de la venta de las notas se utilizarán para financiar las operaciones del BCIE de acuerdo con su Acuerdo Constitutivo.
Agente Estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Deutsche Bank Trust Company Americas
Puesto de Bolsa:	Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.
Depositario Común:	Deutsche Bank AG, Subsidiaria de Londres
Custodio (Internacional):	Euroclear System and Clearstream Banking
Custodio (Local):	Central de Depósito de Valores S.A de C.V

Fuente: BCIE / **Elaboración:** PCR

Anexos

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)							
Balance General (En Millones USD)	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Efectivo en caja y depósitos a la vista	33	1	4	38	31	24	25
Depósitos en bancos que generan intereses	1,168	1,505	1,824	1,694	2,133	1,899	3,338
Valores disponibles para la venta	1,170	1,223	1,160	1,667	1,772	1,732	1,760
Préstamos por cobrar (neto)	5,905	6,279	6,543	7,239	7,458	7,451	7,563
Intereses acumulados por cobrar	66	74	83	97	94	96	80
Propiedades y equipo (neto)	33	33	32	34	34	33	34
Instrumentos financieros derivados	8	31	24	25	19	25	41
Acciones y participaciones	30	31	31	31	29	30	30
Otros activos	19	17	21	26	42	27	43
Total Activos	8,431	9,194	9,721	10,850	11,611	11,317	12,914
Préstamos por pagar	1,346	1,335	1,255	1,321	1,160	1,205	1,130
Bonos por pagar	3,467	3,955	4,472	4,893	5,512	5,531	6,442
Programas de papel comercial	193	130	41	25	59	25	95
Certificados de depósito	749	984	1,048	1,298	1,327	1,132	1,498
Certificados de inversión	1	1	1	0	0	0	0
Intereses acumulados por pagar	22	35	41	60	52	61	36
Instrumentos financieros derivados	43	7	6	0	1	9	7
Otros pasivos	37	26	27	53	55	52	49
Total Pasivos	5,858	6,471	6,890	7,652	8,168	8,015	9,257
Capital pagado	865	1,002	1,046	1,074	1,102	1,074	1,130
Aportes especiales al patrimonio	7	0	0	0	0	0	0
Reserva general	1,548	1,610	1,718	1,820	2,114	2,114	2,342
Utilidades retenidas	160	133	101	294	228	120	93
Otras utilidades (pérdidas) integrales acumuladas	-7	-22	-36	10	-1	-7	92
Total Patrimonio	2,573	2,723	2,831	3,198	3,443	3,302	3,657
Estado de Resultados (En Millones USD)							
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Ingresos Financieros							
Préstamos al sector público	235	261	284	328	351	178	160
Préstamos al sector privado	74	70	70	77	92	47	36
Inversiones en valores	10	16	18	28	43	22	16
Depósitos en bancos	4	11	25	36	44	22	13
Ganancias realizadas en fondos de inversión	1	3	5	3	8	4	2
Total Ingresos Financieros	323	360	401	472	538	273	228
Gastos Financieros							
Préstamos por pagar	21	24	29	37	39	21	14
Bonos por pagar	64	96	118	165	196	101	75
Programas de papel comercial	2	1	1	1	1	0	1
Certificados de depósito e inversión	4	8	14	27	36	19	12
Total Gastos Financieros	91	128	163	230	271	141	101
Utilidad Financiera Bruta	232	232	239	242	266	132	127
(Reversión de) Provisión para pérdidas en préstamos	8	27	99	-45	-2	-2	-4
(Reversión de) Provisión para pérdidas en cartera contingente y pre-inversiones	0	1	-1	1	-1	0	0
Total Gastos por Provisiones	9	28	97	-44	-4	-2	-4
Utilidad Financiera Neta	224	204	141	286	270	134	131
Total (gastos) ingresos operativos	-5	5	10	3	9	1	2
Salarios y beneficios al personal	28	28	28	31	33	16	16
Otros gastos de administración	12	13	14	14	16	6	6
Depreciación y amortización	4	4	3	4	4	2	2
Otros	1	1	0	1	1	0	0
Total Gastos Administrativos	46	46	46	49	54	25	25
Utilidad Operativa Neta	173	163	106	240	225	110	108
Aportes especiales y otros	-25	-12	-10	-9	-11	-3	-17
Utilidad antes de valuación de Instrumentos Financieros Derivados	148	151	96	231	214	108	91
Valuación de instrumentos financieros derivados y deuda	12	-18	-12	-7	15	11	2
Utilidad Neta	160	133	84	224	228	120	93
Indicadores Financieros							
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	jun-19	jun-20
Liquidez							
Liquidez General: Disp./ PC Pasivos finac. (veces)	1.4	1.5	1.6	1.5	1.6	1.3	2.1
Efectivo/ PC Pasivos finac. (veces)	0.7	0.8	1.0	0.8	0.8	0.9	0.8
Calidad de Activos							
Préstamos Vencidos / Préstamos Brutos	0.014%	0.004%	0.00%	0.00%	0.007%	0.009%	0.027%
Provisiones/ Créditos Vencidos (veces)	202.5	815.8	N/A	N/A	428.9	329.2	114.8
Solvencia							
Patrimonio con relación a Activos	30.5%	29.6%	29.1%	29.5%	29.7%	29.2%	28.3%
Patrimonio con relación a Cartera de Créditos (bruta)	42.3%	42.1%	41.4%	42.7%	44.7%	42.9%	46.9%
Patrimonio con relación a Depósitos	220.4%	180.9%	155.2%	188.8%	161.4%	173.8%	109.4%
Patrimonio a Cartera de crédito + Inversiones	35.5%	35.4%	35.4%	34.9%	36.3%	35.0%	39.2%
Rentabilidad							
Costo Financieros/ Ingresos Financieros	28.1%	35.7%	40.6%	48.8%	50.5%	51.6%	44.4%
Eficiencia	19.5%	19.4%	18.6%	20.2%	19.8%	18.4%	19.7%
Margen de Intermediación	71.9%	64.3%	59.4%	51.2%	49.5%	48.4%	55.6%
Margen Bruto	69.2%	56.6%	35.2%	60.6%	50.2%	49.1%	57.5%
Margen Operativo	53.5%	45.3%	26.3%	50.9%	41.8%	40.5%	47.2%
Margen Neto	49.3%	37.0%	20.9%	47.4%	42.5%	44.1%	40.7%
ROE (Anualizado)	6.4%	4.9%	3.0%	7.4%	6.9%	7.4%	5.4%
ROA (Anualizado)	1.9%	1.4%	0.9%	2.2%	2.0%	2.2%	1.6%

Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

ESTRUCTURA DE CAPITAL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BICE) – JUNIO DE 2020 (EN MILLONES US\$)

Capital Suscrito	Suscrito/No suscrito	Suscrito Exigible	Suscrito pagadero	Pagado
Países Fundadores				
Guatemala	714.0	535.5	178.5	127.5
El Salvador	714.0	535.5	178.5	127.5
Honduras	714.0	535.5	178.5	127.5
Nicaragua	714.0	535.5	178.5	127.5
Costa Rica	714.0	535.5	178.5	127.5
Sub-total	3,570.0	2,677.5	892.5	637.5
Países Regionales no Fundadores				
República Dominicana	358.4	268.8	89.6	64.0
Panamá	358.4	268.8	89.6	64.0
Belice	25.0	18.8	6.3	6.3
Sub-total	741.8	556.4	185.5	134.3
Países Extra Regionales				
República de China, Taiwán	700.0	525.0	175.0	125.0
República de Corea	630.0	472.5	157.5	28.1
México	306.3	229.7	76.6	76.6
España	280.0	210.0	70.0	50.0
Argentina	203.0	152.3	50.8	36.3
Colombia	203.0	152.3	50.8	36.3
Cuba	50.0	37.5	12.5	6.3
Sub-total	2,372.3	1,779.2	593.1	358.4
Sub-total Capital suscrito y pagado	6,684.1	5,013.0	1,671.0	1,130.2
Capital no suscrito				
Países Regionales no Fundadores y Países Extra regionales	316.0			
Total capital autorizado	7,000.0			

Fuente: BCIE / Elaboración: PCR

PAGOS DE CAPITAL INTEGRADO REALIZADOS POR PAÍSES MIEMBROS DEL BCIE A JUNIO DE 2020 (EN MILLONES US\$)

Pagos de Capital	En Efectivo	En Certificados Serie "E"	Total
Países Regionales no Fundadores			
República Dominicana	12.3	0.1	12.3
Panamá	12.3	0.05	12.3
Sub-total	24.6	0.11	24.7
Países Extra Regionales			
Cuba	3.1	0.0	3.1
Sub-total	3.1	0.0	3.1
Total Pagos de Capital	27.7	0.1	27.8

Fuente: BCIE / Elaboración: PCR